

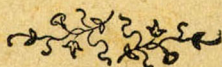
LA BELIGERANCIA

DE

CUBA

A LA H.

CONVENCION NACIONAL.



1897

QUITO

*Imprenta "La Novedad"*





## La beligerancia de Cuba



En días pasados háse tratado entre varios diputados de presentar una moción en la Asamblea en el sentido de que ésta reconozca la beligerancia de los insurgentes cubanos.

Pero ha parecido, hasta á sus mismos autores, el intento tan atrevido y arriesgado, que han desistido de él, esperando para cuando la Asamblea se ocupe de algunas solicitudes que se trabaja sean elevadas con tal objeto, para abordar tan ardua cuestión.

No tratamos de contrariar los sentimientos de americanismo, ni mucho menos con nuestros propósitos desmerecer ó desvirtuar los deseos que palpitan en muchísimos corazones americanos, que anhelan porque la rica Antilla éntre en el goce de su vida propia y autónoma.

Es claro, pues, que respetamos y acatamos las simpatías que profesan los hijos de la tierra de Bo-

ívar, Sucre y San Martín por la independencia de la gran Antilla. Oígasenos bien, para que no se tomen estas líneas como dictadas por un interés mal entendido.

Todos los pueblos, así como los individuos á las leyes fisiológicas, están sometidos á las que nos enseña la filosofía de la historia, resumidas en la célebre frase de Pelletan: El mundo marcha.

No es, por tanto, nuestro objeto, tratar la cuestión de la beligerancia de Cuba en el terreno del sentimentalismo y de las simpatías.

Nos dirigimos á los honorables miembros que componen la Asamblea Constituyente, para que reflexionen maduramente antes de dar un paso que, no sólo puede ser extemporáneo, sino que también podrá acarrear desagradables resultados, como expoundremos más abajo.

Los hombres encargados de la gerencia política de un país, débense inspirar en las severas regiones de la razón y de la experiencia, y consultar y palpar las conveniencias de una medida, sobre todo si ésta atañe ó se roza con las relaciones que se cultivan con otros países.

Y ya que sobre este tema de la beligerancia no ha hecho ninguna luz el Delegado de la Junta insurrecta de Nueva York, actualmente entre nosotros, como era natural y á pesar de que así se lo ha indicado más de un honorable representante del pueblo, á fin de que la Cámara no proceda casi á oscuras en la resolución de punto tan arduo, nosotros, impulsados, según creemos, por los bien entendidos intereses del país, y mirando á la vez por las conveniencias de esta tierra que hidalgamente nos da albergue y pan y á la que miramos como á nuestra segunda patria, nos echamos esta empresa á cuestras.

Nos proponemos, pues, en el presente escrito, á pesar de la escasez de nuestras luces, probar:

1° Que según el Derecho de Gentes, no se pue-

re, sin inferir un agravio á la soberanía de España en Cuba, reconocer la beligerancia de las partidas en armas levantadas en ella;

2° Que este paso podría traer serios inconvenientes, especialmente al Ecuador, por varias razones;

3° Expondremos lo que opinan los más notables estadistas norteamericanos y los periódicos más importantes del mando sobre la beligerancia de los insurrectos;

4° Los negocios y granjerías que hacen so capa de la revolución, los que componen la Junta insurrecta de Nueva York y sus enviados, uno de cuyos miembros [los de la Junta], antes de meterse á patriota, intervino como agente de Caamaño en la venta de la bandera; y

5° y último, las aventuras del delegado de la *Junta insurrecta de Nueva York*, Dr. Arístides Agüero, en América.

## I

¿Puédese, según las prescripciones del Derecho Internacional, reconocer como beligerantes á los insurrectos cubanos?

No, y menos ahora que antes, ya que la insurrección, según las mejores y más imparciales fuentes de información, toca á su fin.

En efecto, en Cuba no existe gobierno constituido. Esta afirmación extrañará á algunos, pero no á aquellos que interesados en la marcha de los sucesos que se desarrollan en la Gran Antilla, sepan que el que había se ha disuelto ya, yendo sus miembros cada uno por su lado. ¿A quién se reconocería, si falta hasta el personal de gobierno que antes existía, aunque sin súbditos, sin territorio y sin jurisdicción, y por tanto sin soberanía, un gobierno puramente *in nomine* y que no tenía lugar fijo y permanente?

Este punto merece una seria consideración.

Viendo el dominicano Gómez que el tal fantasma de Gobierno, más bien era una *impedimenta* para las operaciones de la campaña y al que era necesario destinar una escolta para resguardarlo en sus incessantes correrías, optó por disolverlo, ya que ningún provecho reportaba de él, después de los acalorados debates de la Cámara *yankee* sobre la beligerancia.

Esto lo dice Mr. Olney, Secretario de Estado como se sabe de Mr. Cleveland, en el mensaje especial dirigido á las Cámaras.

Merecerá más fe á los honorables representantes del Ecuador, la palabra del *Enviado*, que la del Secretario de Estado de Norte América.?

Juzguen ellos y la gente sensata.

Y en efecto, en qué punto de la isla reside esa sombra de Gobierno? No en la provincia de Pinar del Río, donde hasta hace poco se hallaba el nido de la insurrección y la que está ya libre de partidas, exceptuando unos pocos, poquísimos merodeadores.

No entre las fuerzas que obedecen á Máximo Gómez, quien, como hemos dicho, dió al traste con él, ignorándose al presente lo que será del famoso Marqués de Santa Lucía, el titulado Presidente. A lo menos de Roloff, uno de los Ministros, sábese que se halla en los Estados Unidos y preso según las últimas noticias.

Y quien dice gobierno, supone las funciones de tal, un régimen político, administrativo y financiero, una hacienda, un sistema regular de impuestos y servicios públicos, una administración de justicia, no meramente en el papel. (Véanse Fiore, Pradier Zodere y Dana).

Los insurgentes no están en posesión de ciudad ni población de alguna importancia en que ejerzan actos de jurisdicción, ni poseen puertos que les estén sometidos, ni ejército regular, ni aguas territoriales en las que pueda flamear su bandera. Se trata de

una rebelión y no de un estado de guerra, tal como lo califica el Derecho de Gentes.

Únicamente dominan en la *manigua*, sobre los pantanos, en los que hacen una guerra á su modo y empleando hasta los medios reprobados por la civilización.

¿Puedeseles conceder derechos de beligerantes, á partidas que hoy se hallan en un lugar y mañana en otro, que no poseen territorio fijo y determinado, que es el principio de una sociedad jurídica y donde radica la soberanía, que es, como le llama un autor, cuerpo del Estado, de la cual la población es el alma, y voluntad el Gobierno?

El reconocimiento de la beligerancia, lo confesamos, en veces es justo y hasta necesario en la guerra. Así ésta se hace humanitaria y civilizada y se hallan garantidos los bienes y personas de los neutrales en la lucha.

Pero cuando el adversario no ejerce, no puede ejercer ninguno de los actos que comprende la soberanía, cuando no puede prestar garantías, cuando en cierto modo no es una personalidad jurídica ¿no entrañará un agravio, un ultraje, otorgarle ó reconocerle derechos que no posee ni ha adquirido, despojándole al que real y efectivamente los ejerce?

¿Podríase calcular el desorden y el caos que introduciría en la sociedad la admisión de principio tan absurdo? Mañana, por ejemplo, que se levantaran en esta República algunas partidas en los páramos ó desiertos, ¿reputarían los ecuatorianos justo que el Gobierno de cualquiera de las repúblicas vecinas, por simpatías con la causa que sostuvieran, ó por cualquier otro motivo, las reconociera como beligerantes y con todos los derechos que como á tales les competen?

Por el contrario, España ejerce verdadera jurisdicción en toda la Isla. Ya hemos dicho que la provincia de Pinar del Río se halla ya expurgada de insurrectos.



Vencidas y sojuzgadas las partidas que merodean en el centro, quedará pacificada toda la isla; y España promulgará las últimas reformas ya decretadas, que no pueden ser más amplias, puesto que importan nada menos que la autonomía. Tiempo há que la hermosa Antilla debía gozar de ellas, pero la ambición y los bastardos intereses de *algunos* de sus malos hijos, han sido óbice para que ya las disfrutara.

Apenas el partido revolucionario oyó sonar el nombre de autonomía, que será sin duda ninguna el paso para su completa y absoluta independencia de la Madre Patria, se lanzó á la revuelta; y el nunca desmentido orgullo español se vió herido en lo más vivo y resolvió sofocar primero la intentona para otorgar luego la gracia.

No será demás advertir, que los partidos que actúan en la política en Cuba, el Constitucional, el Reformista y el Autonomista, prestan su apoyo al Gobierno español, siendo una pequeñísima fracción, la que en todo tiempo ha estado radicada fuera de Cuba, en el extranjero y de extranjeros compuesta en gran parte, la que promueve la guerra y es llamado el partido revolucionario. El jefe del partido Autonomista, que es el que tiene en mira la independencia de la isla, es el gran Montoro, émulo de Castelar, quien ha anatematizado una y mil veces la revolución en elocuentísimos escritos.

Podríamos citar otros muchos cubanos ilustres, tales como Gibergera, Fernández de Castro, Zambrano, el General Arderius, segundo de Weyler, el hermano de aquél é infinidad de jefes y oficiales, que ó están de lado de España ó militan en las filas del ejército español.

Y quienes forman las columnas de voluntarios, la de los dependientes del comercio de la Habana, las que en el campo defienden las haciendas y propiedades?

Cubanos !

Y aun mirada la cuestión bajo este punto de vista, podríamos probar, si no estuviéramos escasos de papeles y periódicos de consulta, que la insurrección de Cuba no es cubana.

Veamos en cambio lo que son los cabecillas de la insurrección, una vez muerto el valiente y bravo Maceo.

La historia de Máximo Gómez da principio en la guerra de Santo Domingo contra España. Los dominicanos peleaban por la independencia de su territorio, y Gómez, dominicano por naturaleza, peleó contra sus compatriotas con los españoles. No es, pues, ni puede considerársele como uno de tantos hombres de ideas cosmopolitas que ponen su esfuerzo y juegan su propia existencia en aras de una idea, de un principio, de un sentimiento que, á su juicio, más ó menos extraviado, favorezca los intereses de la humanidad.

Roloff, como antecedente que fije sus ideas y sentimientos, tiene también en su vida anterior hechos muy elocuentes. En la guerra de secesión americana, tomó plaza en uno de los dos ejércitos beligerantes. El del Norte peleaba por la libertad de los esclavos negros, el del Sur por el sostenimiento de la esclavitud, y el polaco Roloff tomó plaza en este último.

Y como para formar digno marco á ese cuadro, ahí esta Matagás, ahí está Mirabal y otros no poco conocidos en Cuba con el nombre de *ñáñigos* y *plataados*, denominaciones que no le deben ser desconocidas al Dr. Agüero.

Otra de las condiciones que señalan los publicistas para el reconocimiento de los beligerantes, es que éstos tengan un fin político, y hagan la guerra sin violar las leyes del Derecho Internacional. Quien pretenda conquistar la libertad atropellando los fueros de la humanidad, haciendo volar trenes de pasajeros, empleando la dinamita y bombas explosi-



vas, asesinando y talando la propiedad, nada tiene ni puede tener con el derecho internacional.

A ese estado de cosas respondían las siguientes declaraciones de Mr. Buchanam, Presidente de los Estados Unidos en 1854, al hablar de una insurrección en Cuba: "Faltaríamos á nuestro deber, considerándonos indignos de nuestros abuelos y siendo culpables de traición indigna á nuestros descendientes, si permitiéramos que Cuba se sometiera al yugo africano y llegara á ser otro Santo Domingo, con todos los horrores de que es allí víctima la raza blanca." [Lawrene, Commentaire, II, pág. 325.]

Terminamos este primer capítulo, con las siguientes conclusiones contenidas en una obra, publicada hace un año en Washington por un caballero norteamericano, con el título de *La cuestión cubana en su verdadero aspecto*:

"Que la opinión pública en los Estados Unidos ha sido engañada por medio de falsedades; que sólo se ha escuchado aquí en la cuestión de Cuba á una parte, la que es hostil á España; que el pueblo cubano, en su inmensa mayoría, no está por la insurrección ó por la independencia de la isla; que los alzados en armas constituyen una minoría insignificante; que no hay en la insurrección verdaderos patriotas como Washington, Lafayette, Bolívar, Sucre ó Hidalgo; sino bandidos y criminales, en su mayor parte mulatos y aventureros de afuera; que la insurrección la alimentan principalmente de fuera emigrados cubanos que no tienen intereses en Cuba, y que después de adoptada la nacionalidad norteamericana, violan las leyes de este país con objeto de enredarlo en complicaciones exteriores; que los insurrectos contravienen flagrantemente los usos y prácticas de la civilización y de la guerra verdadera, entregándose á actos de barbarie innecesarios y á la destrucción inconsiderada de vidas y haciendas, en doloroso contraste con el proceder humanitario y benigno del General Martínez Campos; que por sus actos de violencia y su fal-

ta de organización y fuerza efectiva, los insurrectos se han puesto fuera de toda posibilidad de que se los reconozca como beligerantes ó representantes de una causa patriótica; y finalmente, que el pueblo americano no debe malgastar sus simpatías dándoselas á estos falsos *patriotas*, sino consagrarlas á los miles de pacíficas familias cubanas cuyos hogares han sido desolados por esos vándalos.”

## II

Afirmamos, en segundo lugar, que la declaración de la beligerancia hecha por la actual Legislatura del Ecuador, sería para éste de funestas consecuencias, sobre todo por dos razones.

La primera, porque España es el país que más consume el producto que le reporta mayores utilidades al Ecuador, como es el cacao.

Y hablando francamente, si miramos la política actual dominante en el mundo, se verá que la mejor es la que tiende á ensanchar las relaciones comerciales, á buscar nuevas salidas á la producción nacional. Pasaron los tiempos en que se creía sólo en aquello de: Buscad el Reino de los cielos y todo lo demás se os dará por añadidura.

El trabajo es el ideal hoy de la humanidad y lo será el de la de mañana; porque el trabajo es la fuente del engrandecimiento y del bienestar del individuo y de la sociedad.

Trascribimos de un periódico español que en meses pasados se editaba en Guayaquil, los siguientes párrafos sobre los que llamamos la atención de la Honorable Asamblea Nacional:

“Se calcula de dos millones de kilogramos el cacao importado anualmente en España de procedencia directa del Ecuador é igual cantidad remitida desde Alemania, Francia, Bélgica y Portugal.

“El valor de esta importación al año, se puede calcular en doce ó trece millones de pesetas, que vie-

nen á fomentar esa industria.

.....  
"La exportación española al Ecuador es demasiado exigua, ascendiendo apenas á poco más de un millón de pesetas, representando la mitad el valor del aguardiente anisado y los vinos. (Hoy con mejores datos, podemos asegurar que no pasa de medio millón).

"Las circunstancias de ser los mercados españoles donde encuentra mejor colocación la *pepa de oro*, la producción más noble del Ecuador, les pone en la condición de retornar artículos que, en la actualidad, se reciben de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Bélgica.

.....  
"La corriente comercial directa ibero-americana, de país á país, es algo que se impone en el movimiento mercantil actual, si se tiene en cuenta por un lado que son mercados naturales y ventajosos los españoles para el principal producto ecuatoriano y que aquéllos á su vez podrían retornar artículos por un valor de quince á veinte millones de pesetas, análogos á los que proceden de otras naciones; y por el otro lado, las simpatías fundadas en el origen, costumbres y afecciones de los pueblos americanos.

"Un tratado de comercio entre España y el Ecuador, aseguraría el cambio recíproco de productos y daría lugar á un servicio directo de transportes.

"Los artículos españoles tendrían el consumo que han alcanzado en la República Argentina, contando aquí como factor principal la exportación del cacao, que en gran parte llega á los puertos de la Península pasando por aduanas intermedias"

Las líneas anteriores fueron escritas antes que se iniciaran las primeras negociaciones para celebrar un tratado entre España y el Ecuador, que reportará á ambos países utilidades positivas.

En efecto, un arreglo equitativo en la tasa que paga ese artículo en las aduanas de la Península a:



[*impracticable and indefensible*] el reconccimiento de independencia, sino también lo sigue siendo el de beligerancia. Aplicando al actual estado de los asuntos de Cuba los principios reconocidos por los publicistas y escritores de derecho internacional y por la conducta de las naciones que tienen DIGNIDAD, VERGUENZA Y PODER [*dignity honesty and power*], libres de preocupaciones egoistas ó indignas; no encuentro en la insurrección, la existencia de una organización política, substancial, real y manifiesta á todos, que tenga la forma y capacidad de las funciones ordinarias del Gobierno con su pueblo y los demás Estados, con tribunales que administren justicia, con habitación en territorio determinado y concreto, poseyendo tal organización, tales recursos, tal ocupación del suelo, que pueda elevarse lá contienda del rango de insurrección de rebeldes y de caprichoso levantamiento á la categoría terrible de la guerra, en la cual la supone el reconocimiento de la beligerancia. Pues aquí la lucha es unicamente terrestre, la insurrección no tiene un solo puerto desde el cual pueda hacer pasear por el mar su bandera, ni posee ningún otro medio de comunicación con las naciones extranjeras que las líneas militares de sus adversarios”.

(Las citas anteriores son tomadas *Del Reconocimiento de beligerancia y sus efectos inmediatos*, por el Marqués de Olivart, Madrid 1895, y, en la cual, además de la narración histórica de todos los casos de beligerancia ocurridos, se expone la doctrina de todos los tratadistas del mundo sobre la materia, por lo cual es inapreciable para consultas)

Mc Kinley, quien á estas horas debe haber ocupado el solio presidencial de los Estados de la Unión, ha declarado á su vez, después de tomar datos al respecto, que no intervendrá en la cuestión de Cuba, por cuanto las reformas decretadas

por España llenan cumplidamente las aspiraciones de los cubanos. Esta declaración, como se puede colegir, es de fecha recientísima

¿Y qué diremos cuando el mismo Mr. Sherman, uno de los mayores *leaders* de la beligerancia en las Cámaras el año pasado en unión de otros varios, reconoce hoy, hoy que Mc Kinley le ha designado como Secretario de Estado, que es incorrecta é inoportuna tal declaración? Es que de una manera se piensa cuando sobre el individuo no gravita responsabilidad, y de otra cuando de sus resoluciones penden consecuencias más ó menos serias.

No creemos que sea desconocido de los honorables legisladores del Ecuador un documento de uno de los primeros estadistas de Sud América, del actual Encargado del Poder Ejecutivo en Colombia, del Vicepresidente Sr. Caro. Que sus opiniones y su política no estén en completa consonancia con la política hoy dominante en el Ecuador, no creemos que en concepto de los que componen la Asamblea, desmerezcan los relevantes y altísimos méritos que adornan á aquel hombre público.

Pues el Sr. Caro, con las innegables luces que posee en las ciencias políticas, dirigió á las Cámaras de su país una brillante exposición sobre la guerra de Cuba, declarando que según el Derecho de Gentes, Colombia se hallaba en el estricto deber de observar lo que prescriben las leyes de neutralidad y no podía reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos.

La falta de este documento nos priva de sacar de él algunas citas; pero creemos, dada la resonancia que obtuvo, que no sería desconocido de los actuales representantes del pueblo.

La extensión que lleva el presente escrito nos impide que expongamos aquí detalladamente la opinión de la prensa universal, de los órganos

de publicidad más autorizados, sobre la beligerancia de Cuba.

¿“Hasta qué extremo ha de llevarse la prostitución del Gobierno democrático para fines electorales?, preguntaba *La Westminster Gazette*, de Londres, cuando se discutía de este punto en el Senado Norteamericano. Y calificaba tal actitud de demente. *La Saint James Gazette*, *The Globe*, *The Times* y otros diarios de la misma ciudad, opinaron que el reconocimiento de beligerancia, en el estado en que se hallaba la insurrección en Cuba, podía dar origen á una guerra. Las palabras de este último son las siguientes: “Si el Presidente Cleveland se decidiese por una conducta perentoria, hay muchos motivos para creer que sobrevenga la guerra.”

La prensa de París insinuó la idea de una coalición europea, y sus principales órganos, *Le Figaro*, *Le Soleil*, *Le Matin*, calificaron de descabellada la proposición.

Pero entre todos los diarios de Europa, el que con más energía estigmatizó la proposición de beligerancia que se discutía en el Senado Norteamericano, fué el *periódico oficial* de Rusia, cuyo nombre no recordamos, ni menos nos es posible citar sus palabras, las que hicieron gran presión en la opinión de los Estados Unidos.

Y en la misma prensa *yankee*, hay que reconocer la sensatez con que en estos últimos meses ha procedido su órgano más serio y autorizado, *El Herald*, que más de una vez ha tenido palabras de reprobación contra la salvaje lucha que sostienen los insurrectos de Cuba.

Cerramos este capítulo dejando constancia de la opinión de España sobre la beligerancia, expresada por el que en el día rige los destinos de ese país, por el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo:

*La concesión de derechos de beligerancia á los insurrectos cubanos no sería un “casus belli”; pero tampoco*



*no sería acto propio de una nación amiga, y así lo declarará España.*

#### IV

Dice un adagio vulgar, que cuando el río suena piedras trae. Y para que se vea que no es oro todo lo que reluce, ni todo el monte es orégno, y sin dar más importancia y veracidad que la que tengan, copiamos algunos testimonios tomados de aquí y de allá sobre la Junta Insurrecta de Nueva York y los que la componen.

Más de una acusación y no pocas sospechas ha lanzado la prensa de Nueva York sobre aquella cofradía, no compuesta toda de devotos del Santo y sí de las limosnas.

*El New York Recorder* dedicó un artículo á la Junta y en él acusaba á muchos jefes insurrectos de estar vendidos y á la primera de haber empleado el dinero recaudado en empresas desconocidas, haciendo de la guerra "una granjería de los que la dirigen;" manifestaba que Máximo Gómez, Roloff, Dionisio Gil y otros eran extranjeros y añadía: "No son, pues, todos ellos sino aventureros, sin arraigo ni antecedentes en Cuba, y sólo buscan el modo de apropiarse lo que pueden durante la guerra, y en caso de que triunfe la insurrección, aquello que tenga por conveniente." Y terminaba el artículo preguntando cuánto dinero había dado la Junta para sostener á los insurrectos y que se había hecho de los fondos recaudados para tal objeto.

Pero entre los de la Junta, hay un *peje*, de cuyas hazañas ha sido teatro esta misma tierra del Ecuador. Oigamos á un diario que se publicaba hace varios meses en Guayaquil y al que hemos mencionado más arriba:

"Don Fidel G. Pierra, natural de Baracoa, ex-Secretario del Congreso Pan Americano, allá por el año de 1889, tuvo ocasión de conocer muy de cerca al

representante del Ecuador Don José María Plácido Caamaño y juzgándole, seguramente, accesible para proponerle algún *negocito*, estrechó amistad y empezó desde entonces á discurrir cuál sería de los negocios el mejor, en el que, sin aparecer como parte, le correspondiese la mayor. Sobrevino más tarde la guerra chino-japonesa, arruinóse por segunda ó tercera vez el *innacuiado* Pierra—díganlo sino sus ex-socios de esta plaza [Guayaquil], Panamá y Nueva York, —y emprendió un viaje misterioso al Ecuador donde le esperaba su representante Urgellés. Y una vez en Guayaquil creen ustedes que trató de la independencia de Cuba? Quia! Ni por pienso; de lo que trató fué de imbuir al Gobernador del Guayas el *negocito* de la bandera, y á fe que el Sr. Caamaño no se hizo mucho de rogar para entrar de lleo en el negocio más vergonzoso que se conoce, de cuyo hecho sólo él y sus cómplices son desde luego los responsables

“No son, pues, las ejecutorias de ese propagandista las que mejor pueden abonar por una causa que algunos miopes han dado en calificar de santa, y más que todo, poco ó ninguna felicidad pueden esperar los cubanos gobernados por hombres como Pierra, capaz, no digamos de vender solamente la bandera de la estrella solitaria, sí que también á Maceo con todos sus farsantes y por último la isla, si, como lo ambiciona, pudiera gobernarla por espacio de veinticuatro horas.”

No caben palabras más elocuentes ni que envuelvan sello más marcado de sinceridad, que las siguientes, proferidas en un momento de despecho y tratándose de su honor, por el Dr. Zertucha, y que fueron trasmitidas por el corresponsal del *Herald*, entrevista publicada no hace muchos días por *El Grito del Pueblo*, de Guayaquil. Las acusaciones que en ella se hacen á la Junta y á sus enviados, son terribles. Hélas aquí:

“Los Maceo murieron por obra y gracia de los hombres que componen el Concejo de la revolución ;

murieron por obra y gracia de los que después de haber recibido dinero del Gobierno español, exigieron puestos en las filas de la revolución que no les pertenecían y para alcanzar los cuales no hicieron cosa alguna. Lo que éstos quieren es un puesto en el banquete de los preferidos.

“Preguntadle al Dr. F. V. Domínguez, preguntadle al Dr. Fernández, preguntadle á Portuondo. Ellos podrán decínoslo.

“Cuando estábamos exhaustos de municiones; cuando seguíamos la pista al enemigo para recoger un cartucho; cuando no teníamos otro apoyo que el de Dios, el Consejo de Gobierno, formado por Pina, Roloff y otros, detenían las fuerzas de José Maceo y J. M. Rodríguez, para que no vinieran en socorro nuestro.

“¿ Por qué? ; Por altos motivos políticos?.....

“¿ Cuáles eran esos motivos? No prestar apoyo. Dejar al enemigo que capturara al inerme, enfermo y herido Maceo.

“P. S. Sobre el cadáver del General Maceo y en presencia del General Díaz, he jurado no servir bajo ningún otro jefe de la revolución. Cumplo mi juramento. Saldré del país pobre. *Yo no puedo hacer lo que hacen otros que se dicen patriotas: yo no puedo viajar por placer, ni gastar dinero alguno arrancando á mi patria á sangre y fuego.*”

## V

Réstanos, para terminar estas líneas, dedicar dos palabras al que *soi disant* se titula Delegado Cubano, pero que en realidad de verdad, no pasa de ser un enviado de la Junta insurrecta de Nueva York, que viaja por América sorprendiendo la credulidad de no pocos incautos.

Y no se crea que el Dr. Agüero, á quien nos referimos, haya formado en todo tiempo en las filas de los que con perseverancia incansable han luchado



por la independencia de la isla de Cuba.

No tiene siquiera el mérito del titulado General Calixto García, quien después de haber empuñado las armas en la pasada insurrección y persuadido más tarde, ya por veleidad de carácter lo que es más probable, tal vez sinceramente, de lo infructuoso ó inoportuno de sus esfuerzos, juró y perjuró no hacer armas, en adelante, contra España, siendo premiado por ésta con puestos honoríficos y lucrativos, lo que no ha sido óbice para que, como otras veces, se volviera contra la madre Patria, olvidando sus juramentos y las distinciones recibidas de aquélla.

También el Dr. Agüero, por informes que conceptuamos del todo verídicos, ha vivido del presupuesto español, de la hoy odiada y tiránica España, pero á la que, en otro tiempo, no creía antipatriótico servir á cambio de un salario.

Cuán verdad es que en muchos que pregonan patriotería entra en gran parte el interés del vil metal.

Y cambiando de camisa, como hacen tantos otros, y obtenido sus títulos y nombramiento de la Junta de Nueva York, [caso que los tenga], comenzó *su misión diplomática* en la América del Sur, en virtud de los altos poderes conferidos por Estrada Palma y ratificados por Quesadita y por el tristemente célebre Pierra, tercero en la venta de la bandera del Ecuador.

Y ha bregado en la Argentina, en Chile, en Bolivia y en el Perú, porque las Legislaturas de estos países hicieran algo por la beligerancia de Cuba; pero en todos ellos en vano, puesto que y á pesar de las innegables simpatías que en esos países reina por la causa cubana, los hombres serios, los hombres estadistas, los que sin inspirarse en el sentimentalismo y las simpatías por uno ni en los prejuicios contra el otro, buscan la fuente de sus resoluciones en los dictados de la justicia y de la conveniencia, no le dieron oídos.

Y decepcionado en todas partes salió del Callao y desembarcó en Guayaquil, indeciso si trasmontaría la cordillera ó continuaría su rumbo al Norte. Y será tan incauta la Legislatura del Ecuador, después del ejemplo dado por las de las demás repúblicas hermanas, para caer presa en las redes que se la tienden?

Pero á riesgo de ser cansados, entremos en algunos pormenores sobre la famosa odisea del Dr. Agüero por América. En la Argentina y Chile, los primeros países por su progreso, adelanto y seriedad de Sud América y al frente de cuyos destinos se hallan hombres de ejecutorias, sus gestiones fueron vanas; pues conocedores y fieles observadores de las leyes del Derecho Internacional, diéronle la misma importancia que al representante de una casa de *drogas* de la Habana.

En Bolivia, país que por su posición geográfica no tiene las mayores ventajas de comunicación con los demás, circunstancia que al Dr. Agüero le debió haber parecido muy ventajosa para los buenos resultados de su *misión diplomática*, logró meter baza y que las Cámaras hicieran ruido y nada más que ruido sobre la tal beligerancia. Para el efecto publicó un telegrama, en que se comunicaba que los insurrectos habían derrotado y muerto á 60.000 españoles [poco le pedía el cuerpo], mandados por Weyler y no sabemos también si á este general.

Embaucados varios diputados radicales de Bolivia con los esperpentos y paparruchas echadas á volar por el enviado y creyendo fenecida toda dominación española en Cuba, hicieron la moción, no pasando de aquí la cosa, de que fuera reconocida la beligerancia. He ahí una de las hazañas de que se ufana el Dr. Agüero en América.

Pero en el Perú, país que se encuentra en otras circunstancias, mal, muy mal le fué en sus *gestiones diplomáticas*. Toda su oficiocidad no fué parte para que pudiera conocer ni de vista siquiera á un Minis-

tro del Sr. Piérola. Y recogiendo los bártulos y después de algunas pequeñas diferencias, se largó hacia estas regiones andinas.

Y por cierto que sus talentos diplomáticos han encontrado aquí campo en que espigar, tal vez más que en la atrasada y arrinconada Bolivia. Y la vena de su inventiva, hásele desarrollado como en aquel país.

¿Tendrá parte en este fenómeno la posición topográfica de las regiones trasandinas ó cisandinas, conforme sea el punto de mira?

Ya un día, por obra y gracia del Dr. Agüero, y según las estupendas noticias de *El Ferracarril*, se halla Gómez en el centro de la isla, como al siguiente lo hace aparecer atravesando la trocha triunfalmente y departiendo con sus amigos y salazándose de sus fatigas con chascarrillos, todo transmitido por telégrafo.

Así, á pesar de ser viejo y de estar herido, Gómez debe haber inventado un sistema de locomoción tan rápido como el fluido eléctrico.

Y aquello de hacer aparecer á Gómez atravesando la trocha, no le parece Dr. Agüero que no se compadece con la *verdad histórica* sobre el estado de la revolución en Cuba? No debe usted ignorar, dada su *oficiosidad* por los intereses de Cuba, que la trocha se extiende de Majama á Mariel, en una extensión de siete leguas, aislando por completo la provincia de Pinar del Río, la más occidental de la isla, obra que se construyó para acorralar á Maceo que cometió la imprudencia de penetrar en aquella provincia y que le costó la vida el salirse de ella.

Y desde cuándo ha pensado Gómez en seguir los pasos de Maceo por aquel camino?

Vea el lector imparcial la fé que merecen los informes de periódicos cuando se trata de acontecimientos que se verifican en lugares lejanos.

Y sobre las noticias que trasmiten los diarios, sí, sobre tan deleznable basa, va á fundar la Legisla-



tura del Ecuador, su resolución sobre la beligerancia de Cuba, resolución que se roza con las relaciones que se cultivan con otros pueblos!

Hemos leído atentamente lo que ha publicado *El Ferrocarril* sobre la beligerancia de Cuba, escrito en que se ostenta mucha erudición y que creemos que es debido á la pluma del Dr. Agüero. Pero no nos deslumbra el que se cite á muchos autores, pues consistiendo en esto el mérito, la tarea es facilísima.

Lo que queda por probar es que aquellos principios se apliquen al hecho práctico, esto es, que demuestre que la revolución de Cuba reúne aquellos caracteres. El Gobierno de Cuba, que según el Dr. Agüero subsiste todavía, no da señales de vida en estos últimos meses, pues ningún decreto, ninguna disposición ni providencia dicta en ningún sentido. Y no se nos alegue que pudiera ser esto por falta de medios de publicidad, pues cuando en tiempo atrás lanzaba cualquiera providencia para legislar sobre los bosques, daba la vuelta por toda la prensa sudamericana, como si se tratara de una opinión de Glanstone ó Bismark sobre el conflicto del Oriente.

A no ser que el Dr. Agüero, en ejercicio de su misión diplomática, nos regale con algún decreto nombrándolo farmacéutico mayor de la División mandada por Calixto García.

La posesión efectiva de alguna ciudad de importancia por espacio siquiera de un mes, es cosa que tampoco probará el Dr. Agüero. La toma de Bayamo, capital de cabecera de cantón sino estamos equivocados, hay que ponerlo en cuarentena. Sólo han dominado los insurrectos sobre bohíos y aldeas de insignificancia; y ello no de una manera permanente. Su guarida habitual han sido los montes, donde más de una y mil veces se les ha dado caza y se les da como á animales montaraces.

La inusitada festinación que la Cámara ha dado á este asunto, más que si se tratara de la consolidación de todas las deudas del país, de resolver el trazo del ferrocarril á Quito, del equilibrio del presupuesto, de asentar por medio de leyes oportunas y justas la duradera paz en la República; como si ningún otro asunto fuera de tan vital importancia como este y como si él atrajera sobre el país el colmo del bienestar, de la prosperidad, de la paz, y del crédito en el interior y exterior; ha sido motivo de que estas cortas líneas escritas á vuela pluma y careciendo de medios de consulta, hayan salido tal vez deficientes en muchos puntos.

Pero válganos nuestros buenos propósitos, que no han sido otros que el amor que profesamos al Ecuador y á España y el verdadero anhelo de que en todo tiempo, continúen inalterables como hasta aquí, los lazos de sincera amistad que los han unido.

## HISPANO-AMERICANOS.

